



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Totana

11146 Anuncio de requerimiento de personación a interesados en expediente de orden de ejecución 40/12.

No habiéndose podido practicar la notificación a los interesados abajo relacionados, se procede de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, a requerir la personación de los interesados en las dependencias de la Concejalía de Urbanismo, sitas en Plaza de la Constitución, 3, en plazo máximo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de hacerse cargo de la referida notificación, apercibiendo a los interesados de que, transcurrido el plazo concedido, sin haber cumplido el trámite requerido, se continuará la tramitación del expediente.

Expediente: Orden de Ejecución 40/2012.

Interesados: Herederos de Francisco Martínez Cánovas.

Asunto: Resolución Definitiva.

Totana, 19 de junio de 2013.—La Alcaldesa, Isabel María Sánchez Ruiz.